

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
A L C A L D I A**

REF: Aprueba Programa Social
"Apoyo Profesional Oficina de Vivienda"

DECRETO ALCALDICIO N° 6413

COIHUECO, 26 DIC. 2011

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por el DFL N° 2/19.602 de fecha 11 de enero de 2000, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.


CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de contar con un profesional que sirva de apoyo en la oficina de vivienda municipal.
- 2.- D. A. N° 6120 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba presupuesto municipal 2012.
- 3.- D. A. N° 6.371 de fecha 23 de Diciembre de 2011, que nombra a Alcalde Subrogante.

DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes Programa Social "Apoyo Profesional Oficina de Vivienda", a realizarse durante el año 2012.
- 2.- Apruébese hasta un monto de \$ 2.700.000 pesos (Dos millones setecientos mil pesos) de acuerdo a los gastos señalados en el Programa.
- 3.- Impútese el gasto al área de gestión programas sociales cuenta 21 04 004 prestación de servicios comunitarios del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


**GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**


**PABLO PULGAR SEPÚLVEDA
ALCALDE DE COIHUECO (S)**

Distribución:

- Carpeta Programa
- DAF
- Secretaria Municipal
- Secretaria Alcaldía

PPS/GML/EF/mrv.-



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIDECO**

PROGRAMA SOCIAL

Aprueba Programa Social "Apoyo Profesional Oficina de Vivienda"

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos del presente programa consisten en contar un profesional que preste servicios en la oficina de vivienda municipal, a fin de orientar y entregar información a los usuarios que lo requieran.

II.- ACTIVIDADES A REALIZAR

- Entregar información a los usuarios de la comuna sobre los diferentes subsidios habitacionales existentes en la oferta del Ministerio de Vivienda.
- Servir de Intermediario entre los comités de vivienda y las Entidades de Gestión de Inmobiliaria Social.
- Orientar y apoyar a los usuarios sobre el proceso de postulación.

III.- PERIODO DE DURACION

Este programa se extenderá desde el 01 de Enero de 2012 y finalizará el día 31 de Mayo de 2012.-

IV.- COSTO DEL PROGRAMA:

Contratación de Profesional : \$ 2.700.000

- Costo Total : \$ 2.700.000

V.- UNIDAD SUPERVISORA: Dirección de Desarrollo Comunitario



ELIAS FIGUEROA FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

EFF/mrv.-

COIHUECO, 26 DE DICIEMBRE DE 2011